

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 2FIN2022 PARA LA CONTRATACIÓN DIVIDIDA EN LOTES DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES Y OTRAS ACTUACIONES OBLIGATORIAS A CARGO DE AUDITORES DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD “PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A.” Y DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA DE OTROS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMUNIDAD DE BIENES “CENTRO DE EMPRESAS PABELLÓN DE ITALIA, C.B.”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

Tiene lugar en la sala de reuniones de “Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A” con domicilio social sito en C/Isaac Newton, s/n, Pabellón de la Unión Europea del Parque Científico y Tecnológico, Cartuja de Sevilla, a las 12:30 horas del día 24 de noviembre de 2022, la celebración de la Mesa de contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, para la valoración de la documentación presentada con carácter previo a la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIVIDIDA EN LOTES DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES Y OTRAS ACTUACIONES OBLIGATORIAS A CARGO DE AUDITORES DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD “PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A.” Y DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA DE OTROS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMUNIDAD DE BIENES “CENTRO DE EMPRESAS PABELLÓN DE ITALIA, C.B.”**

**PRESIDENTE:**

D. Julio Ortiz Sánchez

**VOCALES:**

**En representación del departamento jurídico:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Cansino Alcaide.

**En representación del departamento financiero:**

D<sup>a</sup>. Veronica León Antolín.

**SECRETARIA DE LA MESA,** D<sup>a</sup> Gabriela García Mengíbar.

El Sr. presidente declara constituida la Mesa para proceder a la apertura de los sobres electrónicos presentados por los licitadores “AUREN AUDITORES SP, S.L.” y “NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.” en el Portal de Licitación Electrónica- SIREC, tras los acuerdos adoptados por la Mesa de contratación del pasado 18 de noviembre, de un lado, sobre información aclaratoria de la documentación presentada por “AUREN AUDITORES SP, S.L.” y, de otro lado, sobre subsanación de la documentación y aclaraciones de la documentación presentada por “NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.”.

A continuación, la secretaria de la Mesa de contratación procede a la descarga electrónica de la documentación presentada dentro de plazo por cada uno de los referidos

licitadores y para cada uno de los lotes para los que han resultado propuestos como adjudicatarios.

Respecto al **lote número 1**, se comprueba por la Mesa de contratación la documentación presentada por el licitador propuesto: **“AUREN AUDITORES SP, S.L.”**, dejándose constancia de la aclaración aportada respecto al documento denominado “Declaración responsable CLF” que se aportó para acreditar la solvencia técnica o profesional de uno de los miembros del equipo mínimo, siendo su perfil el de “auditor” adscrito al contrato. Asimismo, se ha aportado por el licitador la documentación complementaria solicitada de certificaciones personales firmadas por FMR, socio auditor/director adscrito al contrato y por SSA, gerente auditor, sobre la vigencia y no alteración de sus documentos justificativos de estar inscritos en el ROAC

Respecto al **lote número 2**, se comprueba por la Mesa de contratación la documentación presentada por el licitador propuesto: **“NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.”**, de un lado, subsanando la documentación acreditativa aportada para la solvencia económica, aportando nota informativa del Registro Mercantil de Oviedo, sobre las cuentas anuales depositadas del ejercicio 2021.

Asimismo, se ha aportado por el licitador la documentación complementaria solicitada de certificaciones personales firmadas por JAR, socio auditor/director adscrito al contrato y por LAT, gerente auditor, sobre la vigencia y no alteración de sus documentos justificativos de estar inscritos en el ROAC.

En virtud de lo anteriormente expuesto, comprobada que toda la documentación previa a la adjudicación requerida y presentada por las entidades licitadoras es correcta, la Mesa de contratación acuerda por unanimidad:

***Primero.-*** Proponer al órgano de contratación, que dentro del plazo de cinco días hábiles, acuerde la adjudicación del contrato de los **SERVICIOS DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES Y OTRAS ACTUACIONES OBLIGATORIAS A CARGO DE AUDITORES DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD “PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A.” (LOTE NÚMERO 1 del expediente 2FIN2022), en favor de “AUREN AUDITORES SP, S.L” con CIF: B-87352357.**

***Segundo.-*** Proponer al órgano de contratación, que dentro del plazo de cinco días hábiles, acuerde la adjudicación del contrato de los **SERVICIOS DE AUDITORÍA DE OTROS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMUNIDAD DE BIENES “CENTRO DE EMPRESAS PABELLÓN DE ITALIA, C.B.”, (LOTE NÚMERO 2 del expediente 2FIN2022 a “NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L” con CIF: B-74.053.240.**

***Tercero.-*** Notificar la resolución de adjudicación de ambos lotes directamente a las adjudicatarias de cada uno, y a las restantes licitadoras por medios electrónicos a través del Portal de Licitaciones Electrónicas- SIREC y, publicarlo en el perfil de contratante del órgano de

*contratación. Dicha notificación deberá contener, en todo caso, la información necesaria que permita a las personas interesadas en el procedimiento interponer recurso suficientemente fundado contra la decisión de adjudicación.*

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas y se extiende la presente acta que, leída y encontrada conforme por todos los asistentes, se aprueba en el lugar y fecha indicados.

En Sevilla, en la fecha de la última firma electrónica.

**Vº Bº EL PRESIDENTE**  
**Fdo.: D. Julio Ortiz**

**LA SECRETARIA**  
**Fdo.: Dª Gabriela García**